



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 226, relativa a exigir al Gobierno de la Nación a que no se reduzcan sus aportaciones al Programa de Desarrollo Rural Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0226]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 226, relativa a exigir al Gobierno de la Nación, a que no se reduzcan sus aportaciones al Programa de Desarrollo Rural Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

El 5 de mayo de 2005, los participantes en el Foro Desarrollo Rural y Nuevas Perspectivas Europeas, elaboraron un documento, que se conoce como la Declaración de Sevilla. En ese documento, entre otras cosas, se afirmaba que el mundo rural es mucho más que el lugar donde vive la población rural. Es mucho más que la actividad agraria, ganadera o sus paisajes e incluso mucho más que las tradiciones.

El mundo rural, se decía allí en aquella declaración, es una garantía de prosperidad y de calidad de vida para toda la población, tanto urbana como rural. Una conclusión muy interesante y muy importante.

El mundo rural es esencial para Cantabria, por eso, el Programa de Desarrollo Rural, es un tema extraordinariamente importante y que tendrá un impacto directo en la economía rural en los próximos años.

Señorías del Partido Popular, la PAC, la Política Agraria Común es un instrumento fundamental para nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Sus ayudas generan vida, generan riqueza y generan bienestar y no solo benefician, como se cree, a las gentes del campo, benefician estas ayudas también, a los consumidores.

Garantizan alimentos seguros y de calidad, generan empleo, logran estabilidad en los precios, favorecen el desarrollo sostenible y sobre todo, vertebran el territorio y mantienen las zonas rurales vivas.

Como sus Señorías saben, el Gobierno de España ha tomado una serie de acuerdos para el reparto de los fondos de la PAC, tanto en lo que se refiere en ayudas directas, es decir, lo que se conoce como el primer pilar, como en lo referente a desarrollo rural, el segundo pilar.

En lo que respecta al primer pilar, aún quedan por resolver cuestiones importantes para definir el reparto de los 37.700 millones de euros y espero que la Consejera defienda los intereses de Cantabria, por lo menos mejor que lo que ha hecho hasta la fecha. Quizá en ese sentido, lo más relevante, el acuerdo más relevante, haya sido la definición de agricultor activo y actividad agraria, que elimina como perceptores de la PAC a instituciones como aeropuertos, ferrocarriles, instalaciones recreativas, etc. Algo es algo y ha sido un adelanto.

Señorías, lo que sí ya está cerrado es el segundo pilar, el desarrollo rural. Y éste es un tema básico, puesto que se trata de la política y de las inversiones en el mundo rural, para los próximos años, por un importe de 8.053 millones de euros a repartir entre las Comunidades Autónomas de España.

A través de los medios de comunicación, tanto el Presidente, como la propia Consejera, nos han estado vendiendo a bombo y platillo, que el nuevo programa de desarrollo rural para Cantabria, va a contar con más dinero de fondos europeos para el periodo 2014-2020.

Es, Señorías, una verdad a medias, porque ocultan deliberadamente que estos fondos son fondos cofinanciados. Es decir, solo se harán efectivos, si el Estado y las Comunidades Autónomas aportan su parte correspondiente.

Pues bien, la aportación del MAGRAMA del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente de Madrid, en la aportación, repito, del Ministerio, para el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria, descienden drásticamente en casi 76 millones de euros. Con lo cual perdemos fondos europeos, al no poder asumir el Gobierno de Cantabria la cofinanciación.



Si los fondos FEADER, que son los fondos europeos, suben, como sí es cierto el 21,5 por ciento, lo lógico sería que todo el programa de desarrollo rural subiera también un 21,5 por ciento. Pero no es así, Señorías, no sube en esa proporción, al contrario baja.

Tal vez la Sra. Consejera y el Sr. Presidente no se hayan enterado, o tal vez se haya sido una huida hacia delante. Porque a nadie se le ocurre, se le ocurriría lanzar las campanas al vuelo, conociendo los recortes del Ministerio en desarrollo rural.

Señorías, el actual Gobierno de Cantabria heredó un programa de desarrollo rural del 2007-2013, con un gasto público de 263 millones de euros. Quien negoció ese programa de desarrollo rural fue el Partido Regionalista de Cantabria. Quien lo financió fue Europa con 81 millones, España con 91 millones y Cantabria con otros 91 millones. Total fueron 263 millones de euros para todo el periodo anterior, que sirvió para poner en marcha actuaciones muy importantes, Sr. García, muy importantes para el desarrollo rural, a pesar de que ustedes no lo quieran reconocer.

Y le pongo algunos ejemplos. Jubilaciones anticipadas de agricultores y trabajadores agrícolas, ésas que ustedes han suprimido, se invirtieron 26 millones de euros. Modernización de las explotaciones, ésas que ustedes no pagan, 13 millones de euros. Ayudas a los agricultores de zonas de montaña, 21 millones de euros. Programas LEADER, 28 millones, etc., etc.

¡Qué cinismo!, Sr. García, qué cinismo diciendo que no hicimos nada por el mundo rural.

Señores Diputados del Partido Popular, ahora a ustedes les ha tocado negociar el nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020. Estaban ustedes en las mejores condiciones políticas para que Cantabria hubiera salido beneficiada. Gobiernan aquí, gobiernan en Madrid y tienen la mayoría en el Parlamento Europeo. Y ¿qué es lo que han conseguido para Cantabria? Que Cantabria sea la segunda región más perjudicada de España en el reparto de los fondos, después de Valencia. Y eso no lo digo yo, repito, no lo digo yo, lo dice el Foro de Acción Rural, que aglutina a 15 organizaciones agrarias muy importantes.

Miren, la Conferencia Sectorial del 21 de enero, el Ministerio se comprometió a aportar tan solo el 30 por ciento del gasto nacional, que corresponde a cada programa de desarrollo rural. Es decir, la aportación del Ministerio pasaría de 3.035 millones en el periodo anterior a casi, o a solo, a tan solo mil millones para este periodo; es decir, dos mil millones de euros menos, lo que supone un recorte en torno al 67 por ciento, algo que ya ha sido reconocido oficiosamente por el propio Ministerio y eso además, sin tener en cuenta la inflación.

Si trasladamos este recorte a nuestra región, todos los expertos calculan que la aportación del Ministerio será tan solo de 15,3 millones, frente a los 91 millones que aportaba en el periodo anterior.

Ello obligaría al gobierno de Cantabria, si queremos mantener lo que tenemos hasta ahora, a suplementar los 91 millones que aportaba, otros 76 millones más. Algo que es absolutamente inviable, Sra. Consejera, para nuestra economía. Y a esto le llama el Presidente y la Sra. Consejera una negociación de éxito.

Pues bien, Señorías, yo creo que entre todos hoy aquí tenemos que decidir qué es lo que va a suceder con el programa de desarrollo rural. Solo nos quedan tres opciones, tres opciones que tenemos que elegir entre una de ellas. O bien suplementamos nuestros presupuestos durante el periodo 2014-2020, para compensar la drástica reducción del MAGRAMA, del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y así no perder los fondos europeos, lo cual se me antoja algo imposible para nuestras arcas del Gobierno de Cantabria.

La segunda opción, reducir el presupuesto del programa de desarrollo rural, con lo cual, quedarían tocados programas muy importantes y que tienen una influencia sobre la incorporación de los jóvenes, o la modernización de las explotaciones. Algo que no debemos tolerar y desde luego mi Grupo no lo va a tolerar.

Y la tercera opción, que es la que presentamos aquí. Exigir al MAGRAMA, exigir al Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura, que aumente su aportación al programa de desarrollo rural de Cantabria. Seis Comunidades Autónomas del Estado español ya lo han hecho, ya han pedido la revisión de la aportación del Estado a la financiación de los PDR.

Señorías, esta tercera es la única opción razonable. Les pido que la voten, si de verdad creen en el mundo rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

No saben cuánto lamentamos desde el Partido Socialista que no consigamos ponernos de acuerdo en el tema de la PAC. Pero es que es imposible un acuerdo cuando este Gobierno y el Ministro de Agricultura, del que tan orgullosos se sienten ustedes, han sobreactuado tanto en los dos últimos meses.

Han sobreactuado ustedes con el éxito de las negociaciones sobre la PAC en Europa y ahora ya sabemos que España recibirá un 11 por ciento menos de fondos.

Han sobreactuado sobre lo que ocurrió en la Conferencia Sectorial de la que estamos hablando, el día 20 y 21 de enero y ahora ya sabemos que Cantabria ha perdido más de 70 millones de euros; aproximadamente, entre 70 y 76, 12.000 millones de pesetas, porque como la gente del campo habla en pesetas, pues vamos a decirlo en pesetas; que además suena yo creo que peor; 12.000 millones de pesetas.

Cantabria, la segunda Comunidad Autónoma más perjudicada por estos recortes y por eso no podemos estar de acuerdo con el Partido Popular; y ya está bien, consideramos de tanto sobreactuar y de tanto mentir sobre las ventajas y beneficios para Cantabria de la PAC, para este periodo 2014-2020.

Vamos a apoyar esta moción. Es una moción que tiene el mismo contenido que una que presenta el Partido Socialista y por eso mismo, por coherencia, la vamos a apoyar.

Señores y señoras del Partido Popular, han venido ustedes de manera tan sobreactuada a los beneficios de esta negociación porque tienen mucho miedo al momento en el que agricultores y ganaderos comprueben de forma personal, en 2015, que van a cobrar menos ayudas. Y por eso han decidido que hasta 2015, ni agricultores, ni ganaderos van a saber exactamente qué va a ocurrir con las ayudas.

Han decidido dilatar hasta 2015, el momento en que los pueblos de Cantabria y todo su tejido productivo conozca que va a morir por falta de apoyos. Aunque en estos momentos ya conocen que van a percibir 12.000 millones de pesetas menos, en el periodo 2014-2020.

Durante la Conferencia Sectorial se dio a conocer -y digo se dio a conocer porque no se acordó- se dio a conocer a cada Comunidad Autónoma, en un sobre cerrado, la cantidad que le correspondía, -algo que no ha ocurrido nunca en ninguna Conferencia Sectorial-, se les dio a conocer a cada uno lo que les correspondía en la financiación del FEADER, para políticas de desarrollo rural.

No fue objeto de debate ni de discusión en la Conferencia Sectorial. La cantidad, la aportación del Estado a los programas de desarrollo rural de carácter autonómico. Eso no fue nunca objeto de debate ni discusión y no se les dijo jamás que se les rebajaba del 50 al 30 por ciento, la aportación del Estado.

Cantabria sale perjudicada -repetimos- 12.000 millones de pesetas menos. Ésa es la realidad. Cantabria sale perjudicada, 12.000 millones de pesetas menos para mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agroganadero, para la diversificación económica del medio rural, para la mejora de la calidad de vida en el medio rural, para la industria agroalimentaria, para limpieza de montes para la prevención de incendios o la obtención de biomasa. Todos ellos programas imprescindibles en el desarrollo de las zonas rurales de Cantabria.

Y esta realidad no la conocemos gracias al Gobierno de Cantabria, la conocemos gracias a las organizaciones agroganaderas y la conocemos gracias a unas Comunidades Autónomas, un total de seis, que han tenido a bien ilustrarnos con la realidad de las cantidades y del reparto que finalmente ha quedado.

Porque no lo sabemos por Cantabria, porque Cantabria como siempre complacida y complaciente. Para Cantabria, el reparto ha sido divino de la muerte. Divino de la muerte, efectivamente; de la muerte sí, de la muerte del medio rural. Pero Cantabria siempre viene a Santander, a la capital, a hacer la rueda de prensa, siempre complacida y complaciente con las negociaciones con el Ministerio.

Son La Rioja, Castilla y León, Asturias, Cataluña y Canarias, quienes dicen que el reparto es bochornoso, que la aportación del Estado es un recorte brutal, espero que no duden de esas Comunidades Autónomas.

Y Cantabria, su Consejera, en el vuelo de vuelta pergeñó pues una estrategia que fue vender a los medios de comunicación, a las organizaciones agrarias, al medio rural, que Cantabria salía muy reforzada de esta negociación, fue una auténtica campaña de falsedad sobre las cifras de las que estamos hablando, 12.000 millones de pesetas menos.

Es cierto que Cantabria puede disponer de más fondos europeos para el desarrollo rural, pero están en un cajón cerrado con una llave, ¿cuál es la llave?, la financiación, cofinanciación, ¿quién debe cofinanciar?, el Estado y la



Comunidad Autónoma, ¿qué ha hecho el Estado?, recortar la cofinanciación en unos 76 millones de euros, 12.000 millones de pesetas.

¿Cantabria podrá aportar y compensar esa cofinanciación que ha perdido, que le ha hurtado el Ministerio?, no podrá, porque lleva dos años recortando en políticas de desarrollo rural, recuerdo los 17 millones de euros que el Ministerio firmó con la Consejería de Desarrollo Rural en octubre del 2011 que han desaparecido del mapa, ése es el antecedente, el antecedente son los presupuestos 2012 y 2013 y la ejecución de esos presupuestos, adiós a las políticas de desarrollo rural, ¿podrá Cantabria compensar los 76 millones de euros que el Estado le ha hurtado? No, ¿podrá compensar los 12.000 millones de pesetas que le Estado le ha hurtado? No, por lo tanto, esa financiación europea que está dentro de un cajón, Cantabria no va a poder disponer de ella.

Por lo tanto, lo que pedimos los Socialistas es que esa cantidad que nos han hurtado que esa falta de reivindicación absoluta...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Por parte de este Gobierno, -termino Presidente- ese oscurantismo, ese no dar información a todas las Comunidades sobre lo que está ocurriendo, despierte de una vez ese espíritu reivindicativo. Haga lo que han hecho las seis Comunidades Autónomas, algunas del Partido Popular que es exigir una nueva conferencia sectorial, un nuevo reparto y que se nos compense ese hurto de 12.000 millones de pesetas para el medio rural y por lo tanto que tanga mayor espíritu reivindicativo para recuperar esos fondos y sino, Sra. Consejera, permítame que le diga usted coger dinero con una mano, lo reparte con otra, es una mera gestora de fondos, no tiene ningún diálogo con el medio rural, no tiene ningún diálogo con las organizaciones agrarias, y si no es capaz de acudir a Madrid a recuperar los 12.000 millones de pesetas, dimita Sra. Consejera por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Si tiene que dimitir alguien por ser un buen gestor, esto ya sería la pera, sería la pera, pero bueno...

Aquí se ha dicho muchas cifras, la mayoría basadas en especulaciones y yo voy a dar las cifras únicas y reales que a día de hoy son las que están aprobadas y publicadas por supuesto yo no quiero que se haga otra conferencia sectorial, de hecho el sector, yo personalmente creo que el Gobierno de Cantabria felicita la gestión que se ha hecho desde la Consejería en esa conferencia sectorial.

El Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 va a contar con una contribución inicial de fondos FEADER de 98,8 millones de euros, frente a los 75,7 millones que tenía inicialmente el anterior PDR del 2007 al 2013 aprobado el 16 de julio del 2008. Es decir, las gestiones de este Gobierno, de esta Consejería, de esta Consejería que gestiona, ha hecho que a Cantabria vengan 23 millones de euros más procedentes de fondos europeos, 3.827 millones de pesetas más vienen de fondos europeos a Cantabria en este PDR, en este Plan de Desarrollo Rural, por si alguno no sabe lo que significa PDR, 3.827 millones de pesetas vienen más que en el anterior periodo del Plan de Desarrollo Rural.

Es decir, hemos incrementado la aportación FEADER en un 21,52 por ciento respecto al periodo anterior, si eso no es un éxito, pues baje Dios y lo vea, como vamos a volver a decir que nos den lo de antes, es un éxito.

¿Qué ocurrió con el Plan de Desarrollo Rural del 2007-2013, del que ustedes se vanaglorian, que dice que negoció el PRC. Pues que los Fondos FEADER disminuyeron en casi 40 millones de euros, con respecto al Plan de Desarrollo Rural del 2000 al 2006.

Es decir, los Fondos FEADER, con ustedes disminuyeron en 40 millones de euros. Es decir, su Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, perdió 40 millones de euros y se sienten orgullosos.

Pero no pasa en todas las Comunidades Autónomas. En otras Comunidades Autónomas, como en Andalucía, subieron, subieron Andalucía 500 millones de euros. Con nosotros aumentan 23 millones, un 21,52 por ciento. Con ustedes bajaron un 38 por ciento, 40 millones menos. Pero no en todas las Comunidades, en la nuestra; 3.827 millones de pesetas más vienen de fondos europeos a Cantabria en este nuevo Plan de Desarrollo 2014-2020.

Y ésa es la noticia, ésa es la realidad, lo miren como lo miren y quieran tirarlo como lo quieran tirarle. Ésa es la noticia, a Cantabria vienen un 21,52 por ciento más en este Plan FEADER, para este Plan de Desarrollo Rural en los Fondos FEADER.



Además, este PDR 2014-2020, posiblemente sea el mejor dotado de la historia y por primera vez el PDR de Cantabria no solo incluirá la aportación FEADER, los fondos del Ministerio, los recursos de la Comunidad Autónoma y además va a disponer de partidas provenientes de los Fondos FEADER, dado el carácter multifondo del PDR.

Además de ser el PDR, posiblemente mejor dotado, será el PDR, elaborado con mayor agilidad, para que pueda aplicársele el arranque de su periodo de aplicación. Es decir, que se estima que en junio de este año, esté listo el PDR 2014-2020.

¿Qué ocurrió en el suyo, en el 13, en el 7-2013? Pues que se aprobó año y medio después. Es decir, su Plan de Desarrollo Rural que tanto les importaba, aparte de estar menos dotado los Fondos FEADER, se aplicó año y medio después. Y éste no se ha podido hacer antes, toda vez que no conocíamos la financiación de que se iba a exponer, al ser 2014, el año en el que se iba a cerrar la negociación de la política agraria común, la PAC, que sí, Señorías, ha sido beneficiosa para Cantabria. El anterior PDR 2007-2012, se aprobó el 16 de junio de 2008. El 2007-2013, se aprobó año y medio después.

En cuanto al sector vacuno que ustedes están diciendo; pues será especialmente tratado en este PDR, toda vez que se plantean ciertas incertidumbres, es cierto, con la desaparición de las cuotas lácteas, el próximo año 2015, cuotas lácteas que ustedes votaron en este Parlamento, a favor de que no se presionase para que se mantuviese.

Para adelantarnos a esa situación, el incremento en un 55 por ciento de los pagos (...) de leche, la PAC, posibilitará compensar, eventuales pérdidas frente al escenario actual cuando se definen los criterios de regionalización y convergencia.

De igual manera, el desacoplamiento parcial de la ayuda nodriza, permitirá que perciba la ayuda del cien por cien de la campaña cántabra, frente al 55 por ciento que lo perciben en la actualidad.

Vamos a ver, el Ministerio, el compromiso del Ministro es que ningún productor va a salir perjudicado con los repartos que se van a producir en los nuevos planes de desarrollo rural regionales. Y aún no se sabe, no se sabe, nadie tiene una cifra oficial, no se ha dado ninguna cifra oficial, sobre las aportaciones que van a tener esos planes de desarrollo rural.

¿Qué es lo que se quiere traer aquí? Se quiere traer aquí el tratar de desprestigiar hasta ahora lo único que hay, que gracias a una buena negociación, Cantabria ha salido enormemente, enormemente favorecida con los Fondos FEADER, lo que no ocurrió con ustedes.

Hay otra cosa que a mí me viene en esta comparecencia y que no quería dejar de decir. Hace poco decían que ningún alcalde, ningún ayuntamiento estaba contento con la política que estábamos llevando desde el Partido Popular en el caso de financiación de ayuntamientos.

Aquí en este Parlamento se han votado dos cosas que tienen una influencia enorme...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LAVÍN RUIZ: ...para ese medio rural que usted dice que quiere mantener, que quiere conservar, yo también, porque es mi casa.

Se ha votado para que nuestros agricultores y nuestros ganaderos no puedan hacerse una casa. Ustedes y ustedes han votado en contra, se han votado en contra de que se puedan hacer viviendas unifamiliares en suelo rústico en medio rural. Y eso sí sirve, sí sirve para fijar la población ésa que a usted le parece tan difícil que se tenga que mantener...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, el tiempo...

EL SR. LAVÍN RUIZ: LO principal que se haga una casa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LAVÍN RUIZ: Eso sí les molesta, pregunten a sus alcaldes, pregunten a los ayuntamientos de su signo, a ver si están contentos con esa votación.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Señorías.

Sr. Diputado Lavín, usted tendrá idea de vacunas de ganado, pero de desarrollo rural usted no tiene ni idea, ni idea. El programa de desarrollo rural es un programa cofinanciado por los fondos FEADER europeos, más la aportación de la Administración General del Estado y Comunidades Autónomas.

El FEADER efectivamente es un 25, perdón un 21,5 por ciento, pero la cofinanciación del Ministerio del Gobierno de España baja el 76 millones de euros. El anterior, que usted dice, el anterior programa de desarrollo rural, después del chequeo médico de la PAC, la aportación final contabilizada con datos reales fue de gasto público de 263 millones de euros, 88 millones Europa, 91 Madrid y otros 91 Cantabria. O sea, que... Y además su plan de desarrollo rural 2014-2020 es una copia en pequeñito del programa de desarrollo rural que elaboró el Partido Regionalista de Cantabria de 2007 a 2103. No se lo ha..., ni se lo ha leído.

Mire, yo vengo aquí a hacer propuestas concretas, porque algún Portavoz me acusa de que no hacemos propuestas concretas. Y me entristece, que hacemos una propuesta muy concreta que es exigir al Ministerio que aumente su aportación, para no tener que cargar Cantabria, si es que queremos mantener el programa de desarrollo rural, para que no tenga que soportar toda la cofinanciación. Solo pedimos eso. Como han pedido ya seis Comunidades Autónomas, seis Comunidades Autónomas.

Sin embargo, mire lo que dice la Consejera el otro día en Comisión, y lo leo textualmente, para evitar malos entendidos, dice: "pero miren -palabras textuales- el PDR lo importante es que sea un PDR, vuelvo a repetir, contundente y que esté dotado. Olvidense ustedes si éste pone más o si éste pone menos, ¡eh!" Lo dice la Sra. Consejera ¡Qué barbaridad! Si no estuviéramos hablando de un tema tan serio, bueno pues habría que tomarlo por otros derroteros y otros cachondeos, ¿verdad?

Un PDR muy dotado pero que, ¡eh!, es igual quien lo financie. Pero oiga, oiga, que se está usted cargando, está cargando toda la cofinanciación en el Gobierno de Cantabria.

Pero es que además un tema preocupante, dice a continuación: "vamos a trabajar en un instrumento de financiación -que aquí está la madre del cordero- un instrumento financiero y pediremos al Banco Europeo de Inversión, al fondo europeo de inversiones y además a la banca de comercio".

Es decir, en lugar de reivindicar en Madrid, como es su obligación y como tiene que hacer, en lugar de reivindicar más financiación, lo que hace es pedir créditos, endeudar a la economía de Cantabria. Ése es el nuevo regionalismo del Partido Popular, ¡eh!, pedir créditos en lugar de exigir nuestros derechos como región de Cantabria en Madrid. Y usted no lo hace, Sra. Consejera.

Pero claro, estos temas de la PAC y del desarrollo rural a los señores Diputados del Partido Popular les importa muy poco. ¿Por qué?, porque el mundo rural no es un caladero de votos ¿verdad? Hay poca gente, mucho dinero que invertir, mejor otras zonas mucho más rentables.

Mire, las siglas PAC, que algunos de ustedes las confunden con las siglas de los papeles de Bárcenas, que también aparecen siglas PAC, las siglas PAC significan política agraria común. Y es de extraordinaria importancia para el desarrollo rural de Cantabria.

Yo lo que les estoy pidiendo, lo que les estoy pidiendo es, en primer lugar que no mientan, como ha mentido la Consejera. Ustedes mintieron aquí cuando dijeron que iban a traer un plan estratégico de 29 millones de euros, que iban a hacer planes de concentración parcelaria, planes de caminos rurales.

Y de nuevo mienten, mienten a este Parlamento diciendo que Cantabria va a recibir más fondos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...lo cual es mentir. Acabo Sr. Presidente.

Mire, la política tiene que servir para resolver los problemas y para defender los intereses de Cantabria. Ustedes ni resuelven los problemas del sector ni defienden los intereses de nuestra tierra de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley 226.